

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27118 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000068/2011 habiéndose dictado en fecha 27/07/11 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia auto de Declaración de concurso Voluntario de acreedores de José Pardo Rubio, con DNI número 53.053.882-N, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Ramón Montaña Muñoz, con DNI número 29.183.809-Y, Abogado, con despacho profesional en Avd. del Puerto N.º 3-4º-7ª, de Valencia, teléfono 963310029-609870773, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062258-1